



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 22 de julio de 2015

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Contabilidad, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de la asignatura "Régimen Tributario de Empresas";

Y CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la materia Prof. María Laura Unia, se encuentra en uso de licencia por Razones Particulares;

Lo establecido en los artículos 20 y 22 de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar a la señora Directora del Departamento de Contabilidad, Cra. Norma Bertoldi, a refrendar las actas de los exámenes de la asignatura Régimen Tributario de Empresas, correspondiente a la época de Julio-Agosto 2015, hasta tanto se designe a un nuevo docente en la materia.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DECRETO N° 6 /2015
mc


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas